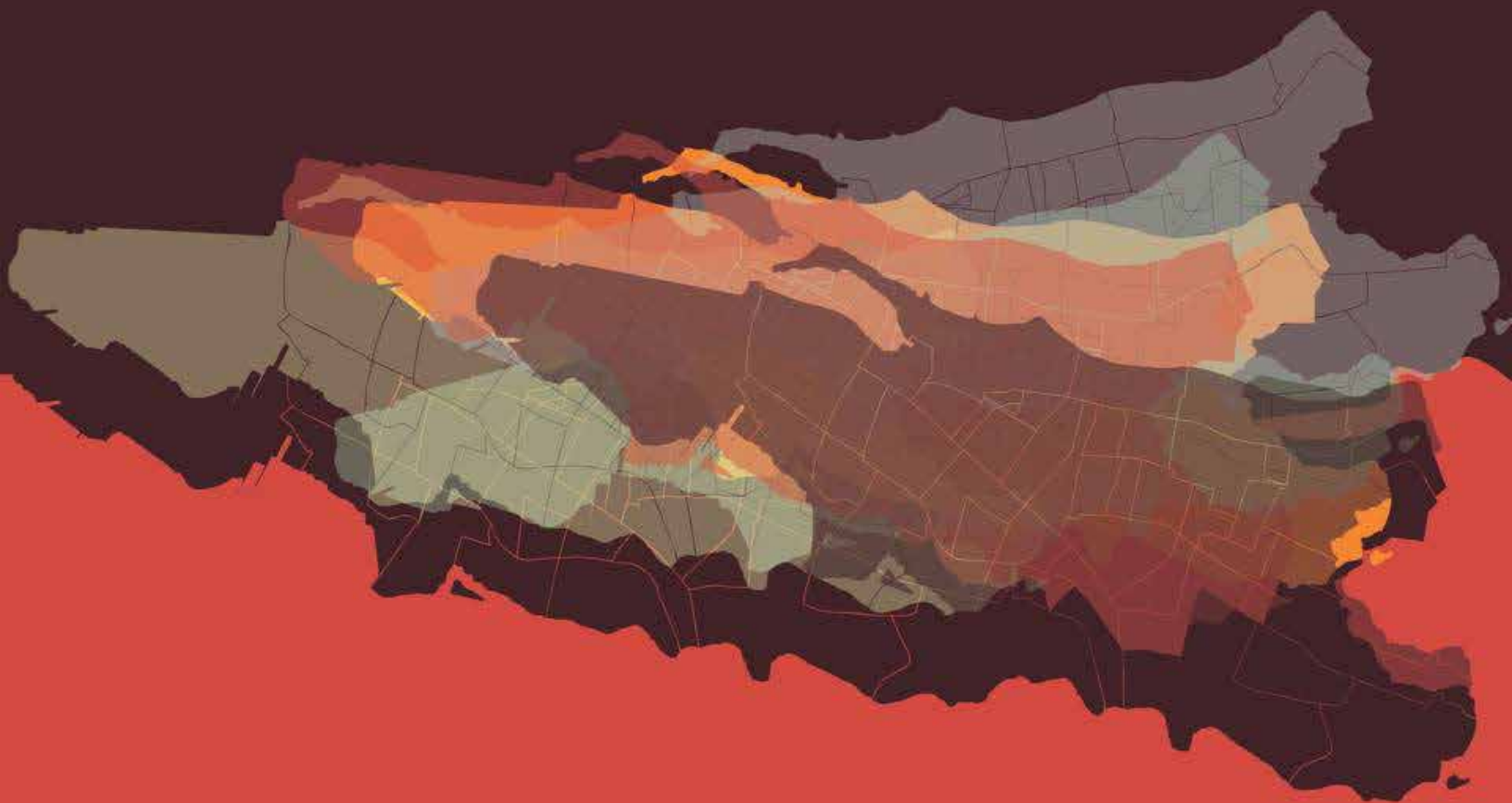


# museo de arte contemporáneo de puerto rico



el MAC en el barrio  
de SANTURCE a PUERTO RICO



## CONVOCATORIA PARA ARTISTAS

El Museo de Arte Contemporáneo de Puerto Rico convoca a artistas profesionales a participar en su programa El MAC en el Barrio. Este programa de integración y acción social a través de las artes tiene residencia desde el 2014 en distintas comunidades de Santurce y Río Piedras y, en ésta, su cuarta edición, se extiende a Guaynabo y Cataño en respuesta al llamado ciudadano de extender su alcance.

El MAC en el Barrio expande el campo de acción del MAC más allá de sus muros mediante un trabajo activo y prolongado entre el Museo, artistas, educadores y los residentes de las comunidades. La metodología para lograr sus objetivos parte de una estructura diseñada para facilitar el proceso de inmersión comunitaria y el acceso a la cultura para personas de cualquier edad y situación socio-económica. Se compone de un programa de comisiones artísticas con enfoque interdisciplinario y procesos colectivos de creación en los que se integra a la comunidad, y programas de educación histórica y cultural para estudiantes, adultos, adultos mayores y personas sin hogar. Comprende además, el establecimiento de alianzas estratégicas dirigidas a empoderar las comunidades servidas, impulsar la creación de política pública y facilitar conexiones con individuos, organizaciones comunitarias, la empresa privada y las autoridades gubernamentales para el desarrollo socio-económico de las comunidades y la protección de nuestro patrimonio cultural y natural.

Tras el paso de los huracanes hemos re-evaluado el programa para alinear aún más sus objetivos e incidir de forma más incisiva en la recuperación y organización comunitaria, y en la regeneración del ecosistema artístico que se ha visto gravemente afectado.

El MAC en el Barrio es posible en parte gracias a una subvención de la Comisión Especial Conjunta de Fondos Legislativos de Impacto Comunitario del Gobierno de Puerto Rico.

## **CONCEPTUAL**

Los propósitos específicos de El MAC en el Barrio son los siguientes:

- Apoyar a las comunidades en el proceso de recuperación tras el paso de los huracanes Irma y María.
- Estimular la investigación y la creación de obras representativas del clima plural de nuestro momento histórico, que interpreten críticamente las presencias residuales del pasado y las valoraciones de una historia patrimonial oficialista, convirtiéndose en testimonio del presente y puente hacia el futuro.
- Interpretar críticamente el entramado histórico, económico, político y social del cual emergen nuestros barrios. Con énfasis en proyectos que reflejen ideologías diversas, prácticas económicas, migraciones, variadas visiones de desarrollo arquitectónico, activismo comunitario y estrategias de supervivencia, entre otros aspectos.
- Romper con las nociones estáticas de lo que es la cultura y la identidad.
- Estimular la conciencia estética y propiciar experiencias de aprendizaje y convivencia entre los residentes y visitantes mediante la inserción del arte en los paisajes cotidianos y en lugares vinculados al ocio.
- Fomentar la amplia participación ciudadana y la implementación de programas culturales y educativos que establezcan un diálogo fértil entre el artista y su medio social.

## **BASES Y REGLAMENTO**

El MAC en el Barrio queda sujeto a las siguientes Bases y Reglamento. Los artistas que sometan obras y proyectos, por su sola participación, aceptan en pleno derecho todas y cada una de las disposiciones de estas Bases y Reglamento.

### **Criterios de elegibilidad para los participantes:**

1. Podrá participar en El MAC en el Barrio todo artista profesional puertorriqueño, y todo artista extranjero que lleve residiendo en Puerto Rico 5 años o más. La categoría de “artista profesional” contempla en esta convocatoria a artistas visuales, arquitectos, diseñadores, músicos, cineastas, literatos, y artistas escénicos.
2. Todo artista deberá presentar evidencia de sus ejecutorias profesionales: curriculum vitae, catálogos, reseñas críticas, programas y artículos publicados (lo que aplique). El MAC retendrá este material para su Centro de Documentación.

## Propuestas:

3. Los artistas deberán someter para evaluación una propuesta para un proyecto a desarrollarse en una de las siguientes comunidades: Barrio Obrero, Machuchal, Tras Talleres y Figueroa (Santurce); Buen Consejo, Capetillo y Santa Rita (Río Piedras); Amelia y Vietnam (Guaynabo); y pueblo de Cataño.
4. La propuesta puede entregarse en versión impresa y/o digital. La impresa deberá entregarse en la sede del MAC (Ave. Ponce de León, Esquina Ave. Roberto H. Todd. Parada 18, Santurce), de Lunes a Viernes de 8:30am a 1:00pm. La digital deberá enviarse a **direccion@mac-pr.org** indicando en el asunto: **CONVOCATORIA - EL MAC EN EL BARRIO 2018**. En ambos casos, deberán enviarse en o antes del miércoles 17 de enero de 2018. La propuesta debe incluir descripción y metodología a implementar durante el desarrollo del proyecto y un presupuesto estimado que no debe de exceder la cantidad de \$7,000.
5. La evaluación de los proyectos será realizada por personal del Museo y un grupo asesor integrado por representantes de las distintas disciplinas incluidas en la convocatoria y líderes comunitarios. La selección final de proyectos será realizada por la Directora Ejecutiva del MAC y Curadora del proyecto, Marianne Ramírez Aponte.
6. La selección de proyectos artísticos se hará exclusivamente a base de los siguientes criterios: pertinencia de la obra propuesta con respecto al concepto de la convocatoria, originalidad, calidad estética y excelencia técnica.
7. La selección de proyectos será comunicada a los artistas participantes durante el mes de febrero de 2018.